

Quito, 11 de noviembre de 2016

Doctora
MARÍA CECILIA ROMO LEROUX ARMIJOS
Ciudad.-

Por la presente comunico a usted que mediante acto constitutivo de la compañía **CORRALROSALES CIA. LTDA.**, se le designo como Gerente General por un periodo estatutario de cinco años.

Al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual e indistinta.

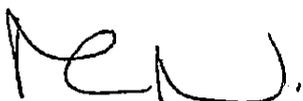
CORRALROSALES CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Décima Primera del cantón Quito el 07 de noviembre del 2016 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 09 de noviembre del 2016.

Atentamente,

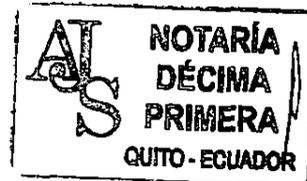


Milton Eduardo Carrera Proaño
Presidente

Acepto el cargo de Gerente General de **CORRALROSALES CIA. LTDA.**, para el que he sido nombrada en esta misma fecha y lugar.



MARÍA CECILIA ROMO LEROUX ARMIJOS
C.C. 170586823-8



TRÁMITE NÚMERO: 71660

* 8 3 8 6 9 7 1 U M G A V H O *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	51998
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17053
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORRALROSALES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ROMO LEROUX ARMIJOS MARIA CECILIA
IDENTIFICACIÓN:	1705868238
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 4873 DEL 09/11/2016 ; NOT. 11 DEL 07/11/2016 LP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARÓEL



NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en *2* foja(s) útiles Quito, a 25 NOV. 2016

Dra. Aida Cumanda León Chiliza
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
 SUPLENTE

